



MUNICIPIO DE BUCARAMANGA
ALCALDIA MAYOR

DECRETO NUMERO 002 DE 19
(ENE. 7 1960)

Por el cual se concede una licencia y se hace unos nombramientos.-

EL ALCALDE DE BUCARAMANGA,
en uso de sus atribuciones legales,

DECRETA:

Art. 1o.- A partir del 7 de enero del corriente año, concédese a la señorita BEATRIZ RAMIREZ B., una licencia renunciable por el término de quince (15) días, para separarse del cargo de Escribiente de la Secretaría de la Alcaldía.-

Art. 2o.- Durante el tiempo que permanezca en licencia la señorita BEATRIZ RAMIREZ B., nómbrese interinamente para reemplazarla, a la señorita ESPERANZA MUTIS.-

Art. 3o.- Con retroactividad al 1o. de enero del corriente año, nómbrese en propiedad a la señorita FLOR ESPARZA, para desempeñar el cargo de Vefanadora dependiente de la Secretaría de Higiene Municipal, en reemplazo de HERSILIA E. DE VILLAMIZAR, quien renuncio.-

COMUNIQUESE Y CUMPLASE.-

Expedido en Bucaramanga, a ENE 7 1960

El Alcalde,



RAFAEL E. PÉREZ MARTÍNEZ

El Secretario,

LUIS REYES DUARTE.-

